

11/11/2014

A prisión preventiva por entrar a robar a casa con moradores

El Fiscal Javier Loyola formalizó hoy a César Luis Olivares Gúzman, quien en la tarde de ayer ingresó a una casa, mientras sus moradores se encontraban en el interior. Luego de acceder al antejardín sustrajo una galletera y una sierra eléctrica con las que se dio a la fuga siendo advertida su acción por los vecinos, que salieron en su persecución.

El hecho ocurrido en el sector norte en una calle próxima a la intersección de Nicolás Tirado con Gran Avenida, movilizó a los vecinos, que lograron advertir que el hechor entraba a vender las herramientas en un garage cercano de propiedad de un familiar de la víctima.

Un sobrino del afectado que perseguía a Olivares Gúzman, logró retenerlo hasta que llegó Carabineros.

La defensa del imputado solicitó recalificar el delito a hurto, ya que a su juicio, este había accedido al inmueble sin emplear la fuerza, sino por vía destinada al efecto.

El fiscal Loyola, desestimó esta tesis ya que la única vía de acceso a la casa es el portón, el cual estaba con llave y que de acuerdo al testimonio de vecinos este hizo ingreso al antejardín por un forado existente y salió por el mismo lugar.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado atendido que tiene causas pendientes y en este momento se encontraba cumpliendo medidas cautelares, solicitud que fue acogida por el Juzgado de Garantía que dispuso un plazo de cierre de la investigación de 40 días.

